



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride fundacional de la **PARROQUIA YARUQUÍ**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja la **PARROQUIA YARUQUÍ**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para aportar al desarrollo integral del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el invariable espíritu de lucha y entrega que plasma la población de la **PARROQUIA YARUQUÍ**, orientado a propiciar el bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA YARUQUÍ**, perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha, congregado para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su fundación, remembranza que enaltece el esfuerzo y perseverancia proyectados en la consecución de mejores condiciones sociales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General